
SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1546

Impreso el día 6 de septiembre de 2017
Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: Ley 26.588 y su modificatoria 27.196, de enfermedad celíaca. Reglamentación sobre la obligación de los transportistas de ofrecer menús para celíacos. **Molina y Gayol.** (2.196-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Molina y la señora diputada Gayol, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la obligación de los transportistas de ofrecer menús para celíacos, previsto en la ley 26.558 y su modificatoria 27.196, de enfermedad celíaca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

Ana C. Gaillard. – Elia N. Lagoria. – Hermes J. Binner. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Héctor R. Daer. – Silvina P. Frana. – Inés B. Lotto. – Oscar A. Martínez. – Karina A. Molina. – María F. Raverta. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, reglamente la obligación de los transportistas de ofrecer menús para celíacos, conforme el inciso e) del artículo 4° bis de la ley 26.588 –Ley de Enfermedad Celíaca–, incorporado por su modificatoria, la ley 27.196, promulgada el 12 de noviembre de 2015.

Karina A. Molina. – Yanina C. Gayol.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Molina, y la señora diputada Gayol por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga reglamentar la obligación de los transportistas de ofrecer menús para celíacos, prevista en la ley 26.558 y su modificatoria 27.196, de enfermedad celíaca. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Ana C. Gaillard.